

Información relevante

Inversiones Argos S.A.



Continuando con la estrategia de creación de valor y optimización de sus activos, la Junta Directiva, por unanimidad, delegó en la administración hasta el 31 de diciembre del presente año, la definición y ejecución de los términos, condiciones y oportunidad para adquirir, disponer y enajenar activos y para buscar alianzas o acuerdos de colaboración económica en conjunto con sus subsidiarias y/o terceros.

Adicionalmente, la Junta Directiva ha otorgado autorizaciones generales a la Administración para celebrar durante el presente año operaciones de crédito, con diferentes entidades, por valor máximo individual de hasta COP\$600.000 millones.

Cabe resaltar que las anteriores autorizaciones son simples cupos que pueden llegar a ser usados o no dependiendo de las necesidades de la Compañía.

2 de mayo de 2011